



DECRETO N°

983 -

TEMUCO,

08 JUL 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 22.06.2026; presentada por ROA FRITZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CAMBIO A DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:
Contribuyente

Nombre	: ROA FRITZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA
Rut	: 78.162.271-0
Dirección Particular	: [REDACTED] TEMUCO
<u>Patente</u>	
Rol	: 2-29710
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA
Código Actividad	: 711.002
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N°924, OFICINA 213, TEMUCO
Nombre Rep. Legal	: ROA FRITZ ESTEBAN PATRICIO
Rut	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 00250-0188
Fecha de Solicitud	: 22.06.2026
N° Solicitud	: 73
Email	: [REDACTED]
Teléfono	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/FVS/ipp

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

IDOC 3225491

3325491